

## Categoría: Cooperación Público Pública

| Calificación   | Entidad postulante   | Título de la Postulación  |
|--|----------------------|---|
| <b>Ganador</b>   | <b>UGEL 07, Lima</b> | <b>"Mancomunidad Educativa, Juntos por una Mejor Educación"</b> |
| <b>Descripción</b>   |                      |   |
| <p>Entre los años 2015 – 2016, la UGEL.07, Municipalidades (San Luis, San Borja, Surquillo, Santiago de Surco, Miraflores, Barranco, Chorrillos) y otros sectores; realizaban la gestión de programas y proyectos institucionales desarticulados, fragmentados, inexistencia del dialogo, duplicidad de intervenciones y sin coordinación interinstitucional local y bajo nivel en aprendizajes de estudiantes.</p> <p>La UGEL.07 impulsa la Mancomunidad, como un nuevo modelo de gestión, con incidencia política a las autoridades, visitas reiteradas, reuniones; mostraban poca importancia, no concurrían, de poco fueron involucrándose, suscribimos acuerdos con responsables de educación de las Municipalidades; así impulsamos la participación, trabajo en equipo, complementariedad, articulación y concertación de autoridades locales, concretando políticas educativas locales intersectoriales e intergubernamentales contribuyendo al Buen Inicio del Año Escolar 2017 al 2020 aseguramos escuelas saludables y seguras, permanente coordinación multisectorial, construcción de Proyectos Educativos Locales que toman las demandas y necesidades de los estudiantes, entregaron almuerzos gratuitos, reconocimiento y capacitación docente; condiciones para los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Principales resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer lugar en Lima Metropolitana en la Evaluación Censal de Estudiantes del segundo secundaria 2019 en: lectura 39%, matemática 38.5% y Ciencia y Tecnología 24.2%, siendo referente a nivel nacional;</li> <li>• Para el Buen Inicio del Año Escolar 2017, 2018, 2019 y 2020 se suscribieron acuerdos con los actores para asegurar escuelas seguras, saludables y acondicionadas; 17 ferias informativas institucionales;</li> <li>• La Mancomunidad educativa está institucionalizada y legitimada a través de: reglamento interno de funcionamiento, objetivos, agenda pública, enfoques de gestión e ideario; interactúan 60 representantes de Municipalidades, Subprefectura, Comisarias PNP, Minsa, CEM, Defensoría del Pueblo, UGEL.07, INDECOPI, SUNASS, Redes Educativas, directores de II.EE.; 41 reuniones continuas desde 2017 a la fecha, 162 integrantes participan con decisión; permanente liderazgo del 57% de las mujeres; 22 reuniones descentralizadas con liderazgo y compromiso de las Municipalidades; capacitación y reconocimiento a docentes; siete Comités Técnicos Impulsores elaboraron concertadamente Proyectos Educativos Locales en: San Luis, San Borja, Surquillo, Surco, Miraflores, Barranco y Chorrillos, instalación del Comité Técnico en la UGEL.07 contribuye abordar y mejorar la educación y mantener la mancomunidad;</li> <li>• 3080 raciones de almuerzos gratuitos entregados, contribuyen a la calidad de vida y aprendizajes de los estudiantes;</li> <li>• Se enfrento la emergencia y aislamiento social del COVID-19, efectuando 5 reuniones virtuales de coordinación multisectorial, siete acuerdos firmados por las municipalidades e involucramiento de todas las autoridades locales, permitieron apoyar la educación virtual, seguridad y fumigación de escuelas públicas, entrega de cuadernos de trabajo, alimentos de QaliWarma en las II.EE. Públicas</li> </ul> |                      |   |